

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE SIGLO II AÑO XXXV  
Fundador: Don Enrique Calamita Matilla  
Núm. suelto 10 cts. Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 11.380

Martes 3 de Noviembre de 1931  
Dirección y Administración: Santa Clara, 55  
Apartado número 13 Teléfono número 87  
El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40  
Precio Tercera 13 " " " 0'35  
de línea por Reclamos y Gacetas... " 0'50  
inserción Primera plana... " 0'75  
Remitidos, comunicados y caqueles a precios módicos

## PASANDO EL RATO Y PASANDO EL RULO

Nosotros no somos revisionistas. Si lo fuéramos propondríamos que para el artículo primero de la futura Constitución aceptasen los agrarios, vasco-navarros y demás descontentos la redacción siguiente:

España es una República de trabajadores activos y pasivos de todas las clases.

"VERDE" DE HONOR

Perdida entre las banalidades de las Crónicas de Sociedad de los periódicos hemos leído la noticia siguiente: "En el Hotel-don-accidentalmente tienen su residencia en París los Condes de Mora han ofrecido un té en honor de don Alfonso de Borbón y de doña Victoria. Asistieron un gran número de personalidades de la aristocracia española."

Por nuestra cuenta. Que el té VERDE les sea leve a los trabajadores de allende los Pirineos, que no son pasivos, ni activos.

VIVA LA PAZ!

En una de las planas del magnífico rotativo madrileño "Ahora", hemos visto una fotografía que es todo un poema. Se refiere al conflicto chino-japonés y representa al viceministro de la Guerra japonés, Sugiyama que con toda seriedad muestra una caja conteniendo vendajes para las tropas, de confección personal de la emperatriz.

No sabemos las ventajas de los vendajes regios, pero cuando Sugiyama, que suponemos será un hombre serio se ha dejado retratar de uniforme sosteniendo la caja de los vendajes imperiales, será por algo. Claro que para demostrar la eficacia de los vendajes confeccionados por la emperatriz, Sugiyama hace el anuncio solo y para la experiencia "anima vile" se echará mano de un japonésito que se deje taladrar la piel por una bala china. ¡Hay sangres con suerte! Ahí es nada la alegría de unos villanos glóbulos rojos que escapados a chorro pueden empapar la nítida albura de unas telas que pueden estar orgullosos por haber sido confeccionadas nada menos que por la emperatriz. ¡Lástima de vendajes! En síntesis, que porque lo curen a uno con esos vendajes regios se sienten estímulos vehementes de alistarse en el ejército japonés y dejarse agujerear el alma por una bala dum-dum. Sin que en ello haya heroísmo de ninguna clase. Para héroe Sugiyama sosteniendo la caja en cuestión e invitando a la guerra en la forma más pacífica que hemos conocido a los ciudadanos que quieren honrar a su emperatriz y a los vendajes regios que está confeccionando.

Luis CALAMITA

MADRID DIA POR DIA

## PAJAROS EN VUELO

Todavía no ha desaparecido en nosotros el riptus de ironía que dibujó nuestra sonrisa, la noche aquella en que nos enteramos que el comandante Franco había conseguido evadirse de Prisiones Militares. El Gobierno de Berenguer, no se explicaba aquél último vuelo del aviador. Ciertamente que los sabuesos de la Monarquía, no habían quedado muy bien. He ahí el origen de nuestra irónica sonrisa...

Ahora, acabamos de enterarnos de que el mecánico Rada, auxiliar, prolongación y sobresaliente en espada del aviador, ha imitado su ejemplo y ha volado de la cárcel de Sevilla en compañía de "el Mijita" y del "Potaje". ¡Qué amigos tiene don Pablo! La evasión ha sido menos espectacular, pero más rotunda para el fracaso de sus guardianes. El vuelo de estos pájaros ha respondido a un sentido de desfachatez, ciertamente molesto para los guardianes: los soldados de servicio se dirigieron a los fugitivos y esots exclamaron: "Hemos cumplido nuestra quincena; hasta otra" y salieron. Tranquilamente. Nada de echar a volar por las ventanas, ¿para qué molestarse? Por la puerta, como unos verdaderos caballeros. Luego, sí, echar a volar. Después, nada. Los guardianes carceleros de la República, pueden hablarse de tu con los de la Monarquía. Todos nos sonreímos en la misma hora. Ni sonreímos al mismo tiempo...

El suceso sevillano. Nuevo vuelo de Rada. El mecánico ambicioso de popularidad. El no resignado a sumergirse en el anonimato. Corre por Madrid a la ginebra de los vocedores de la prensa. De tal modo que el suceso, a pesar de ser "sevillano", ha pasado entre nosotros como si se tratase de un Amadeo. Sabemos que el director de la cárcel de Sevilla ha sido suspendido de empleo y sueldo. No será bastante esto, para evitar la sonrisa de los maliciosos.

Sin embargo, el suceso tiene la virtud de haber hecho personajes a dos carteristas de poco más o menos; al "Mijita" y al "Potaje". Estos sujetos, sin sujetar, acaban de elevar su condición de delincuentes. No es lo mismo robar una cartera que clasificarse en calidad de cómplices de un preso político. De pájaros de cuenta, han pasado a la categoría de auténticos pájaros de vuelo amplio, o por lo menos constituyen plumas de ala de un pájaro, que a través el mar. No cabe duda, el negocio es para el "Mijita" y el "Potaje".

Y ahora una pregunta: ¿cuando va a cansarse la República de hacer personas con sus tolerancias? Este Rada, siempre no ha parecido una entelequia, a quien se daba demasiada importancia. Se puede ser un gran mecánico de aviación y no saber tocar la ocarina. La gran equivocación de los españoles es precisamente el creer que todos los hombres sirven para todo...

Rada, pájaro inquieto en alas de los pájaros metálicos de la aviación, en la vida política de España, no pasa de ser un pájaro más de los muchos que se han creído águilas y no llegan a gorriones. Con una perdigonada, está cortado el vuelo de estos pajaritos...

La República debe preocuparse que sus hombres sean los que puedan y no los que quieran...

Joáquin Romero-Marchent

## Sección Provincial de Economía Nacional

Se ha recibido en esta Sección una orden del ministerio de Hacienda aprobando el expediente promovido por el Sindicato Agrícola "Unión de Campesinos", de Muga de Alba, por el cual se declara y se reconoce a esta entidad como verdadero Sindicato Agrícola.

## EL ABUELO ESCRIBE

El Abuelo es Unamuno. Y cuando Unamuno escribe siempre dice cosas. Pero cosas de enjundia, de nervio y de contenido. Ved el último artículo que ha publicado el Rector de la Universidad de Salamanca en "El Sol", plétorico de savia fecunda para el estéril barbecho de la primera intelectual ateneista.

Después de la actitud gallarda, honorable y digna del Abuelo, sufriendo el destierro y las persecuciones por la República, instaurada esta en España, evangelizadora mente trabaja incansable con la pluma por la República y por la Patria.

He aquí el artículo: "¿Qué zambullida aquella en muchedumbre ateneística! ¿Intelectual? La muchedumbre no lo es nunca. La inteligencia es el verdadero principio de individuación. A pesar de Averroes, el entendimiento es señero.

En el salón, donde duermen ecos de pasadas refriegas de debate, gritos, vociferaciones, increpaciones, aplausos, pateos, pero todo somero, sin que nada se encumbrase. Una sesión agitada, pero como puede ponerse, bajo un torbellino de aire la sobrebráz de una laguna quieta, cerrada, sin desagüe, cuyo caudal no mana a ninguna parte ni nada riega ni mueve. De vez en cuando, burbujas del légamo del hondón. Y en tanto el caudal de un gran río abierto se va la mar reflejando, como quieto espejo, las nubes del cielo azul y los verdes de las orillas. Y allí, en el salón aquel, ni una voz que surtiera de las entrañas del pueblo que se creía representar aquel mocerío muchedumbroso. ¡Y yo, hundiendo mi cabeza bajo el encrespamiento y soñando en... mi mocedad! Sueño que me rompiera el estallido de motes sin sentido, como "¡frígidos! ¡monárquicos! ¡cavernícolas!" Y una voz fresca gritando: "¡educación! ¡educación!" algún preopinante hablaba de serenidad. Y de revolución.

¿Revolución? ¿Qué mito! Unos dicen haberla hecho, una revolución, la suya, otros dicen que está por hacer. "¡Haremos nuestra revolución!" sonó allí, en el salón del Ateneo. Y yo pensaba—o soñaba—si es que son los hombres, mozos o no, los que hacen las revoluciones, o si son las revoluciones las que hacen a los hombres, las que los hacen hombres. ¿Hacer la revolución? Pero ¿cabe decir nunca "hemos hecho una revolución"? Una revolución no es nunca un hecho; una revolución es siempre un inacabable quehacer. Porque una revolución se revoluciona a sí misma, se revuelve contra sí misma. Es la serpiente mítica que se devora a sí misma, encetándose por la cola.

Y de esta nuestra revolucioncita —o revuelta—española de 1931, ¿qué va a salir? ¿Qué obras de arte, de ciencia, de industria, de derecho, de religión? ¿Qué obra de civilización? En esto pensaba yo mientras somorgujaba mi seso bajo aquel barullo del mocerío sedicente y revolucionario. ¡Pobres naufragos aquellos! La tormenta a que se confiaron los echó desgarradas las velas y astillado el gobernante, a una isla desierta, muy hermosa de naturaleza, pero desierta de humanidad, y tuvieron que quemar la nave. ¿Para no volver como en la leyenda de Hernán Cortés? ¿Para cortarse la retirada? ¿Para cerrarse la reacción? No sino que, como se arrecian de frío tuvieron que encender el leño de la nave, tuvieron que quemar sus cuerdas, y su quilla, y sus mastes, para calentarse a su llama. Y tuvieron que abrigarse con las desgarradas velas tiritando empapados en salina de tempestad. Hay quemar que parecen revolucionarias y, en el fondo son reaccionarias. ¡Terrible agonía de polémica revolucionaria!"

las revoluciones las que hacen a los hombres, las que los hacen hombres. ¿Hacer la revolución? Pero ¿cabe decir nunca "hemos hecho una revolución"? Una revolución no es nunca un hecho; una revolución es siempre un inacabable quehacer. Porque una revolución se revoluciona a sí misma, se revuelve contra sí misma. Es la serpiente mítica que se devora a sí misma, encetándose por la cola.

Y de esta nuestra revolucioncita —o revuelta—española de 1931, ¿qué va a salir? ¿Qué obras de arte, de ciencia, de industria, de derecho, de religión? ¿Qué obra de civilización? En esto pensaba yo mientras somorgujaba mi seso bajo aquel barullo del mocerío sedicente y revolucionario. ¡Pobres naufragos aquellos! La tormenta a que se confiaron los echó desgarradas las velas y astillado el gobernante, a una isla desierta, muy hermosa de naturaleza, pero desierta de humanidad, y tuvieron que quemar la nave. ¿Para no volver como en la leyenda de Hernán Cortés? ¿Para cortarse la retirada? ¿Para cerrarse la reacción? No sino que, como se arrecian de frío tuvieron que encender el leño de la nave, tuvieron que quemar sus cuerdas, y su quilla, y sus mastes, para calentarse a su llama. Y tuvieron que abrigarse con las desgarradas velas tiritando empapados en salina de tempestad. Hay quemar que parecen revolucionarias y, en el fondo son reaccionarias. ¡Terrible agonía de polémica revolucionaria!"

Y de esta nuestra revolucioncita —o revuelta—española de 1931, ¿qué va a salir? ¿Qué obras de arte, de ciencia, de industria, de derecho, de religión? ¿Qué obra de civilización? En esto pensaba yo mientras somorgujaba mi seso bajo aquel barullo del mocerío sedicente y revolucionario. ¡Pobres naufragos aquellos! La tormenta a que se confiaron los echó desgarradas las velas y astillado el gobernante, a una isla desierta, muy hermosa de naturaleza, pero desierta de humanidad, y tuvieron que quemar la nave. ¿Para no volver como en la leyenda de Hernán Cortés? ¿Para cortarse la retirada? ¿Para cerrarse la reacción? No sino que, como se arrecian de frío tuvieron que encender el leño de la nave, tuvieron que quemar sus cuerdas, y su quilla, y sus mastes, para calentarse a su llama. Y tuvieron que abrigarse con las desgarradas velas tiritando empapados en salina de tempestad. Hay quemar que parecen revolucionarias y, en el fondo son reaccionarias. ¡Terrible agonía de polémica revolucionaria!"

FACETAS POLICROMAS

## La disciplina del partido

Antes que cualquier Estado pretenda patentar en su provecho tan notable condición, quiero apresurarme a señalar que el Parlamento español es el más disciplinado del mundo.

No importa que nuestros Diputados hagan esfuerzos titánicos para concurrir al menor número posible de sesiones; cuando su minoría les necesita, allí están como un sólo hombre.

—Pino—dice el jefe de una minoría al diputado más megalópedo—tiene anunciada una interpelación y ya sabe usted lo que violentan estas cosas a nuestro ministro. Cuento con usted.

—Supongo—arguye el diputado—que no me obligará usted a patear con este ojo de gallo.

—Hum! no hay otra solución. Ronquillo se empleó a fondo en el discurso de Saavedra y está afónico perdido. Sospecho que se ha hecho cisco la mejor garganta de la minoría.

Este argumento es tan contundente que tres minutos antes de hacer uso de la palabra el señor Pino, nuestro hombre, acariciará cariñosamente el ojo de gallo dispuesto a estrellarse irremisiblemente contra el suelo. Y llegado el momento oportuno nadie le verá vacilar aunque las lágrimas, ante la perspectiva del batacazo, acudan en cataratas y caigan resbalando por sus mejillas. La disciplina del partido exige el doloroso sacrificio y en el instante preciso el heroico diputado sacudirá furiosamente tantas patadas como sean precisas para deshacer un pavimento asfáltico.

Lo mismo ocurre cuando se somete a votación una cuestión cualquiera. Si el partido ha adoptado una posición, el diputado la acatará sumiso. No podrá alegar que sustenta un criterio opuesto, ni siquiera la bagatela de que sus electores le enviaron al Congreso para defender lo contrario. Por disciplina hará lo que le ordene el partido, quedando a salvo, naturalmente, el derecho a dedicar íntimas palabras de despedida al precepto que desaparece con su voto, pues las minorías, en su altruismo, no limitan las expansiones sentimentales.

Justo es reconocer sin embargo que en esto, como en todo, hay excepciones. No todos los diputados representan solamente un guarismo en el Parlamento. Hay algunos, fuera de la masa anónima, que como nuestro estratégico concejal, poseen la rara virtud de pensar con su propio cerebro.

B. Rueda

## Del Gobierno civil

En la visita que hicimos esta mañana al señor Quintanilla, nos manifestó que no había nada de particular limitando su labor a resolver pequeños asuntos de trámite.

Son varias las comisiones que han visitado al señor Gobernador en petición de mejoras.

MUY IMPORTANTE PARA LOS AGRICULTORES

## La revisión de rentas de fincas rústicas

La "Gaceta" ha publicado un interesantísimo decreto aclaratorio cuyo texto insertaremos en nuestra Página Agrícola el jueves próximo de la revisión de arrendamientos de fincas rústicas.

Aunque como decimos el decreto lo publicaremos pasado mañana, queremos hoy recordar algunos antecedentes relacionados con el mismo, y que tienen relación directa con un diputado zamorano, don José María Cid, a quien se deben en gran parte muchas de las reformas introducidas en ese decreto.

Como es sabido el diputado zamorano señor Cid Ruiz-Zorrilla, al publicarse el decreto de arrendamientos, de acuerdo con la minoría agraria presentó un voto particular del que oportunamente dimos cuenta.

Parece que se gestionó cerca del señor Cid la demora de la defensa que en las Cortes pensaba hacer de su voto, ofreciéndosele por el ministro de Justicia que se llevarían al decreto de reforma las modificaciones que el señor Cid estimaba necesarias.

Ha transcurrido bastante tiempo y como tardaba en publicarse el decreto, gestionó de nuevo el señor Cid, tan necesaria mejor para los agricultores, escribiendo una carta a los señores De los Ríos y Besteiro anunciándoles una interpelación sobre el decreto de revisión de arrendamientos dada la gravedad de la situación creada por el mismo, solicitando le señalasen día para explicarla.

La contestación a esas cartas ha sido la aparición en la "Gaceta" del decreto de reforma que recoge entre otros extremos propuestos por el señor Cid, el de dar audiencia al propietario de los datos de ser los datos fiscales del catastro y amillaramiento los únicos fundamentos para la resolución de los Jurados Mixtos, los que para resolver, según la nueva disposición, habrán de tener en cuenta, como propugnaba el señor Cid, una serie de circunstancias que cada caso pueden concurrir y muy especialmente las personales y económicas respectivas de propietario y arrendatario, con las demás que en el decreto se detallan, reconociéndose la insuficiencia de los datos del catastro y amillaramiento, en especial de estos últimos para llegar a la determinación de la renta justa.

En este decreto ha habido omisiones fundamentales en lo que se refiere a costas en su día de los juicios de desahucio, modificaciones que también solicitaba el diputado zamorano que tan plausible gestión está desarrollando en beneficio de la agricultura, así como también se omite todo cuanto se relaciona con los adelantos y escalonamientos para pago de las rentas, autorizados por el decreto del 11 de julio último, que al no regularse en el nuevo decreto, hace que subsistan los peligros para el propietario que el señor Cid en su voto particular tendía a evitar sin lesión para el colono.

Como por otra parte adolencen de obscuridad e inconcreción los preceptos relacionados con la prórroga obligatoria de los contratos vencidos, ya que se prestan a dudas, confusiones y perjuicios así como algunos que regulan el procedimiento, estamos seguros que el diputado señor Cid, lo hemos oído de sus propios labios—sigue considerando precisa su interpelación anunciada, sobre tan interesante e importante cuestión, para ver si logra que quede todo suficientemente aclarado y a ser posible se decreté nuevamente sobre los extremos que lo precisan y que no se han modificado en el decreto publicado anteaer.

No hace falta encimar la actitud del diputado zamorano señor Cid, en el que tienen los agricultores de la provincia un celoso defensor de sus intereses, al que se debe en gran parte, el decreto de reforma de que damos cuenta, y cuyo texto íntegro insertaremos el jueves.

(POR TELEFONO)

## Varias noticias de provincias

### ASALTO A UNA FINCA

Córdoba.—Al pueblo de Fuenteovejuna, llegaron doscientos hombres de la provincia de Badajoz, armados con escopetas y asaltaron la finca denominada "Del Río", arrancando las plantaciones y ocasionando daños de importancia.

Avisada la Guardia civil, su presencia en la finca, fué saludada a tiros. Los guardias, repelieron la agresión y los asaltantes se dieron a la fuga, pero se practicaron algunas detenciones.

En el tiroteo habido entre asaltantes y las fuerzas de la Guardia civil, resultaron tres paisanos heridos graves.

Se han concentrado fuerzas de la Benemérita.

### UNA MANIFESTACION DE CHOFERES

Barcelona.—Un chófer que regre saba de Casa Antúnez, se encontró en el camino a una pareja de la Guardia civil, invitándola a subir al taxí.

En el camino hallaron a unos ladrones, deteniéndolos la Guardia civil y trasladándose en el auto a la Comisaría.

El público, cuando el coche llegó al Paralelo, creyó que se trataba de un nuevo atentado contra el conductor del taxímetro y los chóferes organizaron una manifestación, dirigiéndose en sus coches respectivos al Gobierno civil, presentando con ello las calles un curioso aspecto.

Una comisión de chóferes se entrevistó con el Gobernador civil, lamentándose de la indefensión en que se encuentran y pidiendo que se les autorice a llevar un acompañante y se les conceda la licencia de uso de armas.

El Gobernador prometió consultar con el ministro de la Gobernación.

### DECLARACIONES ANTE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Barcelona.—Ante la Comisión de Responsabilidades han presentado declaración. Pestaña, Martínez Barrera y Jaime Coll.

### UN SACERDOTE ASESINADO

Bilbao.—Ayer tarde se ha cometido un bárbaro asesinato que no tiene calificación posible.

Salieron a pasear hacia la barriada de San Salvador, los sacerdotes don Francisco Inchaurrega y don Félix Abayó. Cuando regresaban a las siete de la tarde, se cruzaron con un grupo del cual partieron varios disparos, que ocasionaron la muerte de don Francisco, hiriendo gravemente a don Félix.

Este fué trasladado a una clínica de San Sebastián, con dos balazos: uno, en el vientre, y otro en la cara. Los agresores se dieron a la fuga sin poder ser detenidos.

Pontevedra.—En la parroquia de Alba, disputaron los ganaderos Celestino Silva y Ramón Tilde. Este último recibió una puñalada en el pecho, falleciendo.

### Mancomunidad Hidrográfica del Duero LAS HOJAS DIVULGADORAS DEL REGADÍO

El Servicio Agronómico de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, viene editando regularmente, una publicación de interés muy singular. Son las llamadas "Hojas divulgadoras del regadío".

Van aparecidas ya 27. Todas interesantísimas, bien escritas y cuidadosamente editadas, abarcan una serie de problemas fundamentales del campo, presentadas con gran acierto y facilidad de comprensión; lo que no excluye su rigor técnico.

Cada hoja constituye un tratado agrícola resumido y notable, con la firma prestigiosa de un Ingeniero agrónomo de la Mancomunidad.

En las dos últimas—números 26 y 27—acabadas de aparecer, don Francisco Domínguez García Tejero y don Juan J. Fernández Uzquiza, se ocupan de estos dos importantes temas: "La leche de vacas" y "El injerto en los árboles frutales".

Lo que son y valen estas hojas se aprecia conociéndolas. Se trata de un trabajo modelo en su género, que contribuirá eficazmente al progreso de la cultura agrícola en toda la Cuenca del Duero, a la renovación de los métodos de cultivos, a la difusión de las buenas prácticas.

Las "Hojas divulgadoras" se remiten gratuitamente a cuantos regantes de la Cuenca del Duero lo soliciten verbalmente o por escrito, del Servicio Agronómico de la Mancomunidad, Santiago, 43, Valladolid.

#### DR. RUIZ DE LA CUESTA

(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)

ESPECIALISTA

en GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consulta de once a una y de cinco a siete

La clínica-consulta se ha trasladado a la calle de Santa Clara, número 26, entresuelo. Teléfono 303.

### Boletín meteorológico CORRESPONDIENTE AL DÍA DE HOY

En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la madrugada de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:

Presión atmosférica, 708,4 milímetros.  
Temperatura máxima, 10 grados.  
Temperatura mínima, 3 grados.  
Dirección del viento, N.

### Casa de Socorro

Han sido asistidos en el benéfico establecimiento:

César Herrero, de once años de edad con domicilio en la calle San Esteban número 1. Padecía pequeña erosión en la parte media e inferior del occipital, ocasionada por una pedrada que le dió otro chico.

—María de San Emilio, de treinta y siete años, domiciliada en la carretera de la Hiniesta número 62, de una picadura en el antebrazo izquierdo.

—Isidoro Pérez, de cincuenta y ocho años de edad, vecino de Tardobispo. Padecía gran hematoma en la articulación del codo izquierdo, causada por una cox que le dió una caballería.

—Ascensión Domínguez, de siete meses, con domicilio en la calle del Sol, número 10. Presentaba dilatación de un flemón localizado en la axila del lado derecho.

### HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) LEA Y MEDITE EL PÚBLICO INTELIGENTE:

HERNIAS ESPONTÁNEAS, LO MI MO EN HOMBRES QUE EN MUJERES; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS QUE APARECEN DE NUEVO DESPUES DE HABER SIDO TRATADAS CON INYECCIONES, PROCEDIMIENTO ESTE QUE, EMPLEADO PRIMERAMENTE POR LUTON HACE MAS DE MEDIO SIGLO (SCHWALBE YA PUBLICABA EN 1876 SUS OBSERVACIONES PERSONALES ACERCA DE EL). SE HUBO, AL FIN, I-E ABANDONAR DECLARANDOLO FRACASADO, PORQUE NUEVO Y CONCIENTUDOS ENSAYOS DE-CUBRIERON QUE LAS APARIENCIAS DE CURACION ATRIBUIDAS A DICHAS INYECCIONES SOLO DURAN UNAS SEMANAS... Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas...

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN DE cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevarlos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE ORTOPÉDICO DE **JERONIMO FARRE** Horas: de 11 y 1 de 4 a 6.  
Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía, entrada por Victor Hugo). MADRID

En ZAMORA, HOTEL SUIZO, solamente el día 9 del actual mes de noviembre.

### Dos heridos

Ayer tarde ingresaron en el Hospital de la Encarnación Delfín de los Angeles, de veinticuatro años de edad, de nacionalidad portuguesa y casado en el pueblo de Cozcorrita de Sayago y Angel Coderruelo, de veintitrés años de edad, de Pinilla de Fermoselle.

Delfín presentaba quemaduras de fognazo en las manos y en la cara y Angel también quemaduras en cara y ojos ocasionadas de idéntica manera.

Se las produjeron al atacar un barrero para la extracción de piedra en un finca situada en el término llamado Monte Gallego en el pueblo de Cozcorrita.

Ocupan las camas números 21 y 14 de la sala del Carmen, respectivamente.

### T. GONZALEZ MARIN Ex-Ayudante del Doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Consulta de diez a una y de cuatro a cinco  
Ronda de Santa Clara, 7—Zamora

### Conferencia acerca de la Previsión Médica

En Valladolid, el próximo jueves, por la tarde dará una conferencia acerca de "Previsión Médica", con proyecciones el ilustre fundador de esta institución mutual tan elogiada y admirable.

Son muchos los médicos zamoranos que se disponen a escuchar al doctor Pérez Mateos, que hoy ha telegrafado al doctor Crespo, Consejero de Previsión por Castilla y León invitándole a la conferencia e invitando a los médicos zamoranos tan entusiastas de la mutualidad.

A fin de disponer un servicio especial de automóviles cuantos médicos quieran ir a Valladolid pueden indicárselo durante el día de mañana al doctor Almedral (don Pedro) encargado de organizar este servicio.

### F. G A M A Z O

Especialista en enfermedades de la Infancia

Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estraburgo  
Consulta de once a una y de cuatro a seis

RAMOS CARRION, NUMERO 26

### Toros en Méjico

COGIDA DE CHAVES

Toros de Coaxamalucan, bravos. Chaves toreó superiormente. Matando bien, por lo que cortó una oreja. Toreando de capa su primer toro fué cogido resultando con un puntazo leve.

Amorós chico toreó por verónicas de manera irreprochable, banderilleó sus dos toros superiormente. Con la muleta hizo dos faenas con pases de todas marcas. (Música). Matando de dos estocadas buenas. Ovociones, dianas y concesión de las dos orejas de sus dos toros.

Solórzano, toreó, banderilleó y mató superiormente siendo ovacionado, concediéndosele la oreja.

Pida la Cerveza MAHO al vendedor EXCLUSIVO al por mayor ARTURO CALAMITA.—Carretera: Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA

## Amigo, Sastre

Ex cortador de Morera, de Barcelona.  
Ha recibido las últimas NOVEDADES para la PROXIMA TEMPORADA  
Plaza Malcoñnado, 4, Zamora  
Teléfono, 308

### DOS DECRETOS IMPORTANTES

## La determinación de las rentas en los contratos de arrendamiento

### Préstamos a ayuntamientos y pequeños agricultores

Los Jurados mixtos agrarios podrán determinar la renta

El Consejo último se dedicó, preferentemente, al estudio del proyecto del ministro de Justicia, fijando las normas para que los Jurados mixtos agrarios puedan determinar la renta adecuada en los contratos de arrendamiento.

El señor De los Ríos, ante la imposibilidad de facilitar el texto íntegro del proyecto, dictó a los periodistas los dos siguientes artículos, que constituyen lo fundamental del procedimiento que establece:

Artículo sexto. La revisión, y en su caso la reducción de rentas, se ajustará a las normas siguientes:

a) En la zona catastrada, el Jurado mixto o el juez de Primera Instancia, a su prudente arbitrio teniendo en cuenta las condiciones que señalan en el artículo séptimo, tenderá a aproximar las rentas contractuales a las fijadas por el Catastro desde 1 de enero de 1921 incrementando las valoraciones anteriores a esa fecha con el 50 por 100 en los términos municipales valorados antes de 1 de enero de 1916 y con el 25 por 100, en los términos municipales valorados después de 1 de enero de 1916 y antes de 1 de enero de 1921.

En ningún caso la renta que se fije en el juicio de revisión podrá ser inferior a la renta catastral determinada en la forma que establece el párrafo anterior.

b) En la zona no catastrada el Jurado mixto o el juez de Primera Instancia, a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las condiciones que se determinan en el artículo séptimo, podrá reducir la renta contractual hasta un 50 por 100, que será el límite máximo de reducción. Cuando el propietario pruebe cuál era la renta de la finca o fincas durante el año agrícola 1913-1914, la cuantía de esta renta marcará dicho límite máximo de reducción. No

procederá rebaja alguna cuando la renta sea igual o inferior al líquido imponible del amillaramiento. Dentro de los límites máximos de reducción marcados en el párrafo anterior, si el arrendatario prueba que la finca arrendada paga en concepto de renta una cantidad igual o superior a la que satisficiera la misma finca en el año agrícola 1918-19, procederá la rebaja del 20 por 100, como mínima, siempre que dicha renta, en relación con la de 1913-14, haya sufrido al menos un aumento del 20 por 100.

Artículo séptimo. En el juicio de revisión se tendrá en cuenta para fijar la cuantía de la reducción cuando proceda, las siguientes circunstancias:

a) En relación con el arrendador e importándola a su favor: primera, el valor de las mejoras útiles que haya realizado por su cuenta en la finca y la exención tributaria que esto le hubiera creado; segunda, la favorable situación patrimonial del arrendatario en relación con el arrendador de un fundo pequeño o mediano; tercera, la circunstancia de ser el arrendador imposibilitado, huérfano, menor de edad, mujer soltera, huérfana o viuda; cuarta, la moderada cuantía de anteriores arrendamientos combinada con la continuidad de los mismos arrendatarios.

b) En relación con el arrendatario e importándola a su favor: primera, el valor de las mejoras útiles que hubiesen realizado por su cuenta en la finca; segunda, el hecho de llevar el arrendatario largo tiempo explotando las fincas arrendadas; tercera, el absentismo del propietario; cuarta, la ventajosa situación económica de éste en relación con la del arrendatario; quinta, por lo que a este año agrícola afecta, la cantidad y calidad de la cosecha, la elevación de los jornales y los gastos extraordinarios que ha-

ya tenido que realizar el arrendatario.

### Los préstamos a los Ayuntamientos y pequeños agricultores

En el ministerio de Trabajo han facilitado el siguiente decreto, que publicamos íntegramente por su gran interés:

El decreto de 28 de mayo último autorizando al Instituto Nacional de Previsión y a sus Cajas colaboradoras para conceder préstamos a los Ayuntamientos, a fin de que éstos pudiesen anticipar a modestos labradores los fondos necesarios para la recolección de la cosecha de cereales, entonces próxima, ha contribuido eficazmente a resolver crisis de trabajo, en beneficio de la producción. Para apreciar en todo su alcance el efecto de la aplicación del decreto mencionado, bastará consignar que han obtenido préstamos ciento cuarenta Ayuntamientos, importando aquéllos un capital de cuatro millones quinientas veintisiete mil ochocientas diez pesetas, habiendo alcanzado los anticipos municipales a cuatro mil quinientos ocho pequeños labradores, siendo de elogiar la rapidez inusitada de la tramitación de esos expedientes, muchos de los cuales se han resuelto con entera celeridad.

El tiempo invertido en sustanciarlos, lo que representa un laudable esfuerzo del Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras, para secundar los fines perseguidos. Cumplidos éstos, han surgido peticiones de Ayuntamientos, que solicitan préstamos en condiciones análogas, para los trabajos de sementera, para levantar otras cosechas, y siendo distintas las características de esas labores agrícolas, lo que impone modificar las normas establecidas para los préstamos autorizados en el decreto de 28 de mayo, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, decreta:

Artículo 1.º La autorización de operaciones de préstamos entre el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras y los Ayuntamientos para anticipos a los modestos labradores de la cosecha de cereales concedida por decreto de 28 de mayo último, serán aplicadas a análogas operaciones para otras cosechas y para sementeras, con sujeción a las disposiciones del mismo decreto, no modificadas por el presente.

Art. 2.º Los organismos de Previsión teniendo en cuenta las características de la cosecha, de que se trata o de la que sea de prever, fijarán en cada caso la duración del préstamo que no podrá exceder de un año. El préstamo devengará intereses a razón del 5 por 100 anual, tendrá un recargo de 0,25 por 100, sobre el capital prestado y su devolución por el Ayuntamiento se garantizará en la forma establecida en el artículo 1.º del decreto de 28 de mayo último.

Art. 3.º Los Ayuntamientos al solicitar el préstamo de los organismos de Previsión, acreditarán con las correspondientes certificaciones el acuerdo de contraer: las características de la lámina de propios que ofrezcan en garantía o de los arbitrios que en defecto de aquélla afecten y relación de los labradores peticionarios de anticipos, con ex-

presión de que no paguen contribuciones superiores a quinientas pesetas anuales, de que han aceptado el contrato de trabajo con los obreros para las faenas agrícolas, del cumplimiento de las leyes sociales en favor de los mismos y de las condiciones en que habrían de recibir del Ayuntamiento los anticipos correspondientes, debiendo anteceder su reintegro al Ayuntamiento, del préstamo que hagan a la Corporación el Instituto y sus Cajas colaboradoras.

**FRANCISCO VELASCO**  
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid

Consulta y Laboratorio  
MEDICINA GENERAL  
PIEL -:- SIFILIS -:- VENEREO  
Plaza Diego Deza, 8 Zamora

### Crónica mercantil

Barcelona, 2  
Resuelta la huelga de obreros de las fábricas de harina, vuelve el negocio a recobrar su actividad y se espera haya muchas operaciones con precios firmes. Ofertas abundantes. Valladolid, 2

Los mercados productores de este grano acusan firmeza en los precios pero en operaciones se nota bastante la paralización; la demanda está perezosa para operar los ajustes carecen de importancia. La oferta abunda y ofrecen en origen de estaciones de estas provincias de 45 a 47 pesetas según procedencia y en plaza ofrecen a 46 por partidas.

En el detall las entradas anotadas hoy fueron:  
CANAL: 300 fanegas a la tasa.  
ARCO: 200 fanegas a la tasa.  
La tendencia del mercado, firme.

Géneros para TRAJES y GABANES lo más nuevo en la

Sastrería "La Ideal"  
CLAUDIO RODRIGUEZ  
PLAZA MAYOR, 30 y 31 ZAMORA

### Teatro Principal

Estreno de "La novia 66"

"Artistas Asociados" nos dió a conocer ayer esta obra de la pantalla, clasificada como opereta, a cargo de la admirable Jeanette Mac Donald.

La película no está exenta de originalidad y su desarrollo nos acerca al género de zarzuela grande, dentro de una escenografía variada de las regiones nórdicas.

Contiene, por otra parte, "La novia 66", una partitura variada y un dúo magnífico que borda materialmente Jeanette Mac Donald en unión de un tenor que sentimos no recordar su nombre.

En conjunto la película resulta muy bien, aunque después de conocer otras obras de la gentil Mac Donald, nos sentimos un poco descontentos, sobre todo por el ambiente elegido para destacar a tan extraordinaria triple, que parece elegida para argumentos de lujo y esplendor.

Esta noche se estrenará "Música, maestro", de cuyo reparto nos ocupamos últimamente y contiene varias partes en tecnicolor. HACHE



## AGENCIA EXCLUSIVA PARA ZAMORA

# Prieto Redondoy C.º

Apartado N.º 73  
Teléfono N.º 1726

## SALAMANCA

Unica Casa autorizada por "General Motors"

## RAPIDEZ SEGURIDAD Y GARANTIA



# HERNIADO

## Juzgue usted mismo la diferencia

Son muchos los que para sacarle el dinero anuncian métodos, INYECCIONES, PEGOTES Y MARAVILLOSOS BRAGUEROS o cosas similares para la CURACION RADICAL DE LA HERNIA, y como esto es imposible en los adultos, creemos nuestro deber aconsejar a los pacientes que tengan el desacierto de creer tales absurdos, propongan a estos listos inventores no PAGAR NADA hasta que realmente les hayan curado tal y como les ofrecen (aunque sólo de palabra), y así se evitarán el ser engañados moral y materialmente, con gran perjuicio de su salud y de su bolsillo.

NOSOTROS, EN CAMBIO, SOLO LE GARANTIZAMOS QUE: al adquirir el inimitable HERNIUS, adquiere usted su salud y un bienestar tal, que jamás se acordará de su hernia, ni tan sólo que lleve aparato, pues tan diminuta filigrana mecánico-científica sólo pesa gramos, no lleva tirantes de clase alguna y se amolda al cuerpo como la piel del propio interesado, reteniendo y reduciendo su hernia hasta la nada, permitiéndole todos los trabajos, esfuerzos y movimientos por arriesgados y difíciles que sean.

Cada aparato HERNIUS se entrega con una amplia garantía firmada de cinco a veinte años, durante cuyo tiempo gozará usted el total bienestar y la máxima seguridad.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: HERNIUS invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado GUIA DEL HERNIADO.

### A TODOS LOS HERNIADOS interesa SABER

Que el GABINETE ORTOPÉDICO "HERNIUS" visitará en:  
ZAMORA, GRATIS el MIÉRCOLES 4 Noviembre en el Hotel Suizo, por seis horas, de 9 a 1 y de 2 a 4.

CASA CENTRAL:  
Gabinete Ortopédico "HERNIUS" SALVACION DEL HERNIADO  
Aragón, 277, entresuelo 2.º (frente Apeadero P. Gracia),  
Teléfono 76850, BARCELONA

# NOTICIAS GENERALES POR TELEFONO Y RADIO

Se desea la presentación en la Comandancia militar de esta plaza de los soldados licenciados José Gallardo García y Pedro Ganados Martínez para enterarles de asuntos que le interesan.

**FACUNDO CARRASCAL**  
Médico Tocólogo de la Beneficencia  
Ex-Médico agregado a los servicios de la Maternidad de Santa Cristina en Madrid

Partos y enfermedades de la mujer  
Consulta de once a una y de cuatro a seis

Gratis para la Beneficencia, martes y sábados de diez a once  
REINA, 16, SEGUNDO

**JOSE GARCIA FRAGA**  
MEDICO

Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago  
Medicina General

En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños  
Consulta diaria Zamora

San Andrés, 39 y 41 Zamora

Ayer celebró su fiesta onomástica la bella señorita Araceli Pareja, hija de nuestro buen amigo el competente relojero, don Alfredo.

A las muchas felicitaciones que ha recibido Aracelita, una la nuestra muy sincera.

**F. ALDEA**  
ESPECIALISTA

en enfermedades del Pecho  
TISIOLOGO-(.)-RAYOS X

Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis  
RONDA DE SANTA CLARA, 7

Por la Dirección general de la Guardia civil han sido dadas las órdenes oportunas a la fuerza de esta comandancia en virtud del interés que por el general de la primera división orgánica, para que por las fuerzas de la misma no se les ponga impedimento y auxilien en sus trabajos si fuera necesario, a la comisión de las delegaciones técnicas españolas y portuguesa, de límites entre ambas naciones, para efectuar trabajos de campo y revisión del estado de la frontera, en diversos parajes de la misma.

**COMEDOR MODERNO**  
de nogal se vende en buenas condiciones en San Torcuato, 5.

## Traslado de la Virgen del Tránsito

En la madrugada de hoy, sin pompa alguna, ha sido trasladada a su templo la sagrada imagen de la Virgen del Tránsito, que se hallaba en la Santa Iglesia Catedral y cuyo traslado procesional fué impedido por las amenazas de determinados elementos.

Asistieron muy pocos fieles por desconocerse los propósitos del ilustrísimo señor Obispo de reintegrar a su templo la sagrada imagen de la Patrona de la capital.

## REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES  
Dolores Gómez García, de tres meses.  
Victor Aparicio Ganado, de diez y siete días.

## Del Ayuntamiento

En la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento se tratará de los asuntos siguientes:

- 1.ª Relación de obras por administración.
- 2.ª Acta de tira de cuerdas en Barrio de Doña Candelaria, solar de don Marcelino Fernando.
- 3.ª Nuevo informe en instancia de doña María de los Desamparados Gallego, sobre pintura fachada número 4 de la calle de Pelayo.
- 4.ª Solicitud de don Félix Crespo, sobre revoco fachada número 37 de la calle de las Cortinas de San Miguel.
- 5.ª Idem de don José María Cid, sobre pintura fachada número 4 de Ramón Alvarez.
- 6.ª Idem de don Rafael Mateos sobre retejo de la capilla de San Miguel, iglesia de San Juan.
- 7.ª Idem de don Antonio Martín sobre colocación cierre metálico en número 61 de Santa Clara.
- 8.ª Idem de don Marcelino Holgado, sobre revoco fachada número 5 de la calle de la Zapatería.
- 9.ª Idem de don José López, sobre pintura portada en Plaza Zorrilla (Fama Zamorana).
- 10.ª Idem de don Manuel Muriel sobre jubilación del Cuerpo de Bomberos.
- 11.ª Idem de don José Orejón, sobre revoco fachada de casa calle de la Amargura.
- 12.ª Idem de doña Justina Baez, sobre retejo calle Fuente la Reina.
- 13.ª Proyecto de alcantarillado en calle Cardenal Mella.
- 14.ª Aprobación definitiva del Padrón de cédulas personales para el año actual.
- 15.ª Expediente sobre declaración de pobreza promovido por doña Celerina Garrido.
- 16.ª (Sobre la mesa). Oficio del señor presidente de la Escuela Elemental de Trabajo sobre pago de la cuota de 1930.
- 17.ª (Idem idem). Informe de la Comisión de Gobierno Interior, sobre plantillas del personal del excelentísimo Ayuntamiento.
- 18.ª Instancia de don Cándido Calvo y otros vecinos interesando reposición de acuerdo sobre alineación de Plaza de San Sebastián.
- 19.ª Idem del señor Presidente del Club Deportivo Zamora, en petición de subvención.
- 20.ª Idem de don Pablo Camino Llamero, sobre clasificación del cargo que desempeña en la Sección de Aguas.
- 21.ª Resultado del segundo concurso para el transporte de carnes al Matadero Municipal.
- 22.ª Instancia de don Francisco Rodríguez Ferrero, solicitando ser nombrado Veterinario Municipal Auxiliar gratuito.
- 23.ª Escrito de la Caja de previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora en petición de subvención para la vejez.
- 24.ª Estado de la recaudación en el mes de octubre.
- 25.ª Distribución de fondos para el mes actual.
- 26.ª Proyecto de Ordenanza para el servicio de aguas.
- 27.ª Idem, idem, idem para el idem del Mercado de Abastos.
- 28.ª Idem, idem, idem para el idem del Lavadero.
- 29.ª Idem, idem, idem para el idem del Matadero.

**MAS DE 50 MAQUINAS**  
de escribir, seminuevas, a menos de la mitad de su precio.  
Al contado y a plazos, desde 25 pesetas mensuales.  
Dirigirse a don Heriberto Hernández, Almacén de Paquetería Santa Clara, 4.

## INTERESANTES DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, ha hecho unas interesantes declaraciones a los periodistas, relacionadas con la política del presente y del futuro.

Ha dicho que el sábado, al final del Consejo, se abordó en la reunión el tema de la vida de las Cortes Constituyentes, si éstas debían concluir en el momento mismo de promulgarse la Constitución y elegirse Presidente de la República, o debían prolongar sus funciones hasta que fueran aprobadas las Leyes complementarias.

Este tema surgió después de sellarse solemnemente el compromiso de aprobar la Ley de Ordenación Bancaria y los proyectos del Ministro de Trabajo, que forman parte del programa mínimo socialista, acordados antes del 15 de diciembre por el Comité revolucionario.

No se pudo en aquel Consejo terminar el tema, y hoy ha sido abordado en la comida ofrecida por Azafia a los ministros.

En el Consejo del sábado, solo hubo la opinión concreta del señor Largo Caballero, partidario de que las Cortes continúen funcionando hasta la aprobación de las Leyes complementarias. Cuando el almuerzo concluyó, el presidente puso sobre la mesa nuevamente el tema y pidió la opinión de todos los ministros.

Empezó el señor De los Ríos y terminó el señor Lerroux. La unanimidad fué absoluta, no ya sobre el fondo de la cuestión, sino en sus detalles. El acuerdo fué resultado lógico de esta coincidencia en el sentido de que solo estas Cortes y no otras, podrán confeccionar las Leyes complementarias, porque de apurarse a la convocatoria de otro Parlamento, podría correrse el riesgo de que esas Leyes, desvirtuasen el espíritu de la Constitución. Pero además existen dificultades para convocar otras elecciones en fecha próxima sin tener la nueva Ley Electoral, ni estar encajadas en el censo las mujeres que por acuerdo de las Cortes, tienen voto.

En principio se convino que las Leyes complementarias serán aquellas que se desprenden del texto Constitucional. De ello se vió que eran necesaria la Ley Electoral; la de Relaciones entre la Iglesia y el Estado; la de Congregaciones y Asociaciones; la de Administración local; la de Orden público; las Bases Orgánicas del Poder Judicial y las bases de Instrucción Pública.

Claro que son demasiadas leyes complementarias y el deseo del Gobierno, es reducirlas todo lo posible. Por eso se acordó designar a los señores De los Ríos y Albornoz, para que repasen el texto Constitucional y propongan aquellas leyes indispensables complementarias.

También se convino en que correspondía a estas Cortes el análisis y aprobación de los Estatutos Regionales y que estas Cortes no podrán ser disueltas sin aprobar la Ley de Reforma Agraria. Mas sobre todo lo ya mencionado, el Gobierno da preferencia en orden a las labores legislativas, a los presupuestos.

Se examinó si convendría ir a la prórroga de los presupuestos actuales, por diezavos partes, pero la idea se desechó de plano inmediatamente.

Entiende el Gobierno, que no puede ni por decoro gubernativo, ni por conveniencias patrias, proponer la prórroga de un presupuesto insincero, y con un déficit muy considerable, y estimó como primordial deber afrontar con toda decisión la reforma presupuestaria sin timbeos ni vacilaciones, aunque lleven al Gobierno a la impopularidad.

También nos ocupamos del futuro inmediato de la provisión de la Presidencia de la República.

Entiende el Gobierno que el futuro Presidente ha de ser hombre político, pues se trata de poner en práctica una nueva Constitución y dar cauce sosegado y tranquilo a la misma.

Para esto se necesitan condiciones de tacto político especiales, que no pueden existir en un filósofo o en un literato apartado de la lucha política.

Se acordó suprimir de la Constitución el artículo que se refiere al vicepresidente de la República y variar el texto en cuanto se relaciona con el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Preguntado el ministro de Hacienda si el nuevo Gobierno se formará con la presidencia en él o colaboración de los socialistas, contestó que todavía no se había hablado del asunto, porque es natural que se reserve al Presidente de la República

la decisión en cuanto a la formación del nuevo Gobierno.

De las anteriores declaraciones del ministro de Hacienda, que tiene un indudable interés político, se deduce que el Presidente de la República, ha de ir a este cargo, con el compromiso previo de no disolver las actuales Cortes. No se entienden de otro modo las palabras del ministro, que interpreta el sentir del Gobierno, cuando dice que las Cortes actuales, tienen que aprobar las Leyes Complementarias, toda vez que aprobado el texto Constitucional, el Gobierno ha de presentar la dimisión colectiva para dejar en libertad al Presidente en la formación de otro ministerio.

## UNA NOTA DE GOBERNACION

Madrid.—Esta madrugada al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas, les dijo que reinaba tranquilidad en todo el país.

Después les facilitó la siguiente nota oficiosa:

"La noticia publicada esta mañana en 'La Hoja Oficial del Lunes' sobre importantísimas determinaciones financieras que piensa tomar Alemania, carecen de todo fundamento.

## ULTIMA HORA CONSEJO DE MINISTROS

### Los asuntos tratados

A las once de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión se interrumpió a la una y media para recibir el jefe del Gobierno la visita del Residente Francés en Marruecos, monsieur Sainz, que iba acompañado del Embajador de España en París señor Danvila.

La reunión con el Presidente fué muy breve, regresando el señor Azafia a la sala de Consejos continuando la reunión.

A la una de la tarde abandonó el ministro de Estado la Presidencia manifestando a los periodistas que con el permiso de sus compañeros se ausentaba porque tenía que despachar en su departamento varios asuntos.

Luego añadió, asistiré al almuerzo que en la Embajada de Francia se dará en honor del Residente francés en Marruecos.

Aseguró el señor Lerroux que el Consejo había sido solamente administrativo despachándose asuntos de trámite y varios indultos.

También a última hora se ha tratado de la cuestión parlamentaria.

Los periodistas le preguntaron si se habían ocupado del asunto de los funcionarios manifestando el ministro de Estado que no había habido tiempo.

El Consejo terminó a las dos de la tarde.

El ministro de Justicia, señor De los Ríos, negó que se hubiera tratado de política en la reunión, añadiendo que tampoco se había concretado nada de la cuestión parlamentaria porque ese asunto había sido tratado largamente en otra reunión.

Se le habló si se había acordado celebrar sesiones matutinas y nocturnas de Cortes contestando don Fernando de los Ríos que Azafia se pondría de acuerdo con Besteiro para ultimar esa cuestión.

Largo Caballero manifestó a la salida del Consejo que se había aprobado el reglamento de servicios del ministerio del Trabajo. Solamente

Lo único cierto es que parece ser que Alemania tiene la intención de proseguir la política hace tiempo iniciada en lo que atañe al pago de reparaciones de guerra. En todo caso, ello no afectaría a nuestras relaciones económicas, hoy excelentes con el Reich."

## LERROUX, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Madrid.—Anoche terminó la junta general ordinaria de la Asociación de la Prensa.

Se trataron diversos asuntos y se convino en reformar el reglamento.

Se habló de cubrir las vacantes de presidente, por fallecimiento del señor Francos Rodríguez y de secretario, por dimisión del señor Palacios Valdés, y se acordó nombrar por unanimidad, con carácter definitivo, presidente de la Asociación de la Prensa al ministro de Estado señor Lerroux, continuando desempeñando la secretaría, interinamente, quien ahora la desempeña hasta que se realice la reforma del reglamento y se establezcan las condiciones que ha de reunir quien desempeñe el cargo de secretario.

Después se trató de otros asuntos de menor interés.

de los servicios, pues respecto al personal es asunto que queda para cuando se ultimen los presupuestos.

Añadió que los proyectos de Ley que quedan pendientes de la aprobación de las Cortes se dividen en dos partes: Una, la de reorganización de los servicios y otra en la modificación que deba hacerse en el personal.

Indalecio Prieto dijo a los periodistas al salir del Consejo que la reunión se había limitado al despacho de asuntos de trámite.

## NOTA OFICIOSA

JUSTICIA: Se aprobó un decreto modificando el reglamento de exámenes para procuradores, estableciéndose una convocatoria anual y señalándose la edad de veintitrés años cumplidos para poder ejercer la profesión.

Extendiendo a toda España hasta que las Cortes legislen, las disposiciones vigentes acerca de la reedición de foros.

Decreto declarando a los Tribunales ordinarios únicos competentes para conocer a los efectos civiles en las demandas de divorcio y nulidad de matrimonial.

Dejando sin efecto a los efectos civiles lo referente a ejecución de sentencia sobre divorcio y nulidad de matrimonio dictadas por tribunales eclesiásticos, hasta que los litigantes obtengan de los tribunales competentes el reconocimiento de sus derechos.

INSTRUCCION PUBLICA: Aprobando un proyecto de construcción de edificio escolar para escuelas de niños y de niñas con tres grados cada una en Quintanar de la Orden.

A las dos y media se celebró en la Embajada de Francia el almuerzo servido en honor del Residente Francés en Marruecos monsieur Sainz.

Asisten además del homenajeado, los señores Azafia, Lerroux, Ríos el Embajador de Inglaterra, el de España en Francia y algunas señoras.  
Sanchez Ortiz

Tip. Vda. de E. Calamita.—Zamora

## Información Comercial

Datos facilitados por la Sección de Economía del Gobierno civil de Zamora, sobre la situación del mercado en la provincia durante la quincena que acaba de finalizar.

ARTICULOS	Máximo	Mínimo	OBSERVACIONES
Trigo	48 00		Q. M. expediente al mínimo.
Centeno	38 00	35 00	Id.
Harina de trigo	65 00	56 00	Id.
Harina de centeno			Id.
Pan	0 65	0 55	Kilo.
Salvado	29 00	26 00	Q. M.
Salvado de h. ja.	35 00	25 00	Id.
Cuarteras	32 00	26 00	Id.
Algarrobas			sin cotización
Cebada	37 50	30 00	Q. M.
Lentejas	135 00	100 00	Id.
Garbanzos	160 00	105 00	Id.
Alubias	110 00	80 00	Id.
Guisantes	80 00		Id.
Papas	25 00	17 00	Id.
Carbón vegetal	20 00		Id.
Carbón mineral	11 00	10 00	Id.
Vino	60 00	30 00	Hectó lito.
Huevos	25 00	14 00	El 100.
Leche	0 70	0 50	Litro.
Vacuno mayor	54 50		kilo
Ternera	40 25		Id.
Cordero	3 25	2 00	Kilo.
Cabrilo	3 25	2 00	Id.
Cerda	23 00	17 00	Id.
Cerda (cria)	15 00		Por cabeza.
Aceite	200 00		Q. M.
Bacalao	250 00	175 00	Id.

El tocino se cotiza a 250 pesetas el máximo, Q. M.  
Zamora 2 de Noviembre de 1931.

**La Sastrería SILVA**

Ofrece a su clientela las últimas novedades de la temporada: : : :  
SE NECESITAN OFICIALES Y APRENDIZAS

## LA ROSA DE ORO

Presenta en sus grandes secciones de **Lanas, Paños, Bucles y Trenzados** para **ABRIGOS y VESTIDOS** todo lo que por la orientación de la moda ha considerado digno de su **SELECTA CLIENTELA**; los precios según costumbre, los más convenientes.

Visítenos y conocerá nuestras grandes colecciones

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

## SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

## Banco Castellano.-Valladolid

Sucursales en PALENCIA, ZAMORA y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900  
Capital: 12.000.000 de pesetas  
Desembolsado: 6.000.000 de pesetas

FONDO DE RESERVA  
Al 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 de pesetas

Descuentos.—Negociaciones.—Cuentas corrientes.—Préstamos.—Créditos.—Compraventa de valores.—Cambios de Monedas y Billetes.—Giro y Cartas de Crédito y toda clase de operaciones Bancarias.

Cuentas corrientes con Intereses

Devengan 2	por 100 las de disposición a la vista.	
" 2 1/2 "	" "	a 8 días de aviso
" 3 "	" "	a 30 días de aviso.
" 3 1/2 "	" "	a tres meses.
" 4 "	" "	a seis meses.

Caja de Ahorros. Funciona diariamente en las horas de oficina y verifica los reintegros en el mismo día en que se solicite abonando los intereses 3,50 por 100 anual.

# Sección de Anuncios Económico

## ESPECTACULOS DE LA EMPRESA SANVICENTE

### Teatro PRINCIPAL

HOY MARTES:  
 PRECIOS ESPECIALES POPULARES  
**Butaca de Patio . . . . . 1 y 1'50**  
 Extraordinario ESTRENO la opereta "Warner Bros", con partes en tecnicolor

## Música ¡Maestro!

Creación de BETTY COMPTON, SALLY O'NEIL LUISA FAZENDA y más de cien bellísimas bailarinas de la Opera de Nueva York  
 ESTRENO atracción SONORA de Warner Bros"

### LAS INGENUAS

Por famosa orquesta de SEÑORITAS

## LA PUERTA CERRADA

Por ROD LA ROQUE SONORA POLICIACA

### NUEVO TEATRO

EL JUEVES: POPULAR  
 La soberana creación de CHARLOT  
 Superjoya de los "Artistas Asociados",

## La Quimera del Oro

EL SABADO Y DOMINGO:

COMPANIA DE ZARZUELA  
**MOLINA-VIDEGAIN**  
 SOLO ESTOS DOS DIAS

TODAS LAS OBRAS NUEVAS

"Doloretas"

"La Cara de Dios"

"San Juan de Luz"

Los mismos precios de la anterior actuación.

**HALLAZGO**  
 En el campo de la Cultural ha sido hallado por los niños César López y Adolfo Morán, un anillo.  
 La persona que acredite ser el dueño puede pasar a recogerlo en esta Administración previo pago de este anuncio.

**VIUDA DE P. ESTEBAN**  
 Casa de Comidas y Hospedaje económico

Especialmente para estudiantes y cuotas; habitaciones amplias y ventiladas.  
**Cárcaba, 1 y 3 ZAMORA**

**A LOS PROPIETARIOS DE COCHES**  
 ¿Quieren llevar sus coches elegantes y bien pintados?

Llévenlos a los grandes Talleres de Pinturas Americanas al Duque donde igualmente se construye toda clase de guardacoches interiores y exteriores, esto solamente en la esplanada, por ser la Casa que cuenta con todos los elementos necesarios para toda clase de trabajos, a precios increíbles.

Visiten esta casa y se convencerán.  
 No confundirse, Avenida de la República, (antes poso de la Tres Cruces), Villa María, números 1, 2 y 3 y Cárcaba, número 25 Zamora.  
**TEODORO ALONSO**  
 SUCESOR DE GINES

**JOSE ANDREU**  
 Fabricantes de muebles, Ebanistas  
 Tableros Contrachapados  
 Medidas especiales previo encargo  
 Madera  
**AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 31 ZAMORA**

**¡YA EMPEZÓ**  
 la temporada de  
**PIELES!**  
 Este año, como todos, la  
**PELETERIA MATILLA**  
 (Cárcaba, 19)

**SE IMPONE CON**  
**Novedades y Precios**  
 Visítela

**Concurso de aspirantes para Guardias de Seguridad entre individuos licenciados del Ejército que hayan servido en Caballería o Artillería Montada**  
**LA AGENCIA DE NEGOCIOS "MOYANO"**, cuya fama en esta clase de asuntos es conocida por toda la provincia, se encarga de todo lo preciso para solicitar.  
 Calle del Riego, número 16, Apartado de Correos, número 37. Zamora.

**MECANICO**  
 de máquinas de escribir, se ofrece garantizando el trabajo. Precios económicos.  
 San Esteban, número 10 y 12. Zamora:

**Maderas Cementos**  
**JOSE ANDREU**  
**AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 31 ZAMORA**  
**BALDOMERO ANDREU**  
 Corredor de Comercio Colegiado  
 VIRIATO, 2 pral. ZAMORA

**RETAZO DE LEÑA**  
 En la dehesa de Valencia de la Encomienda se vende retazo de leña de encina, roble y alcornoque.  
**PRECIOS**  
 Carro de par de burros, 3 pesetas.  
 Idem de mulas o vacas, 4 idem.  
 Idem de bueyes, 5 idem.  
 Carga de burro o mula, 0,50.

**Aviso al público**  
 Se pone en conocimiento del público en general, ricos y pobres que para hacer más asequible la vida, **Leonardo Muriel** ha empezado el día 11 a liquidar una partida de cebones raza inmejorable en los puestos número 6 del Mercado de Abastos, Carnicería de Alfonso y en el Mercadillo Plaza de los Ajos, carnicería de Santiago, rigiendo durante el tiempo que dure la liquidación los precios siguientes:  
 Tocino, kilo, 2,25  
 Magro, kilo, 4,50  
 Lomo, kilo, 5,50.  
 Paeceras y carcasas, kilo 3,00.  
 Los pesos que excedan de 4 kilos los precios convencionales.  
 No compren sin consultar y se reciben encargos de un día para otro.  
 No confundirse, Mercado de Abastos, 6 y Mercadillo, Plaza Moyano.  
 Despojos de las reses se venden en el Mercado de Abastos, puesto de Remedios Muriel a precios económicos.

**SE VENDE**  
 Casa con vivienda, amplios corrales, panera, pajar y comedero.  
 Para tratar en la misma, plaza de San Sebastián, número 10.

HERALDO DE ZAMORA Apat. 13

**VENTA**  
 Se hace de la casa señalada con el número 10 de la Plaza de San Leonardo, de esta ciudad.  
 Para tratar, con su dueño en la misma.

**VENTA**  
 de una casa en la calle de las Peñas, número 6. San Lázaro.  
 Para tratar con José Carpintero, calle de Valorio, número 2. San Lázaro.

**CALEFACCIONES**  
**HJO DE GERARDO DE CASTRO**  
**FONTANERO VIDRIERO**  
 Balboraiz, 16.-Zamora  
 Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

**PIDAN PRESUPUESTOS**  
 Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya de y Cometa en todos los tamaños.

**¡COMPRE USTED!**  
 los maravillosos discos eléctricos "REGAL" en la JOYERIA, RELOJERIA y OPTICA DE LA VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA (frente a la Audiencia)  
 Así como las Grafonolas "Viva Tonal", desde 225 a 4.500 pesetas.  
 Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.  
**TALLER DE COMPOSTURAS**  
 PRECIO FIJO

**SE VENDE**  
 una finca rústica en término de Zamora y pago de "Las Llamas", destinada a huerta y viñedo en plena producción, con poco, noria, buehina y casa.  
 También se venden parcelas de terreno para solares o fincas de recreo, segregadas de otra mayor, junto a los Almacenes de Obras Públicas y frente al Nuevo Cuartel.  
 Para informes el Procurador Martínez.

**Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

**Nueva Agencia de Negocios**  
 PRONTITUD Y ECONOMIA en la gestión de documentación y asuntos en general. Destinos públicos por guerra.  
**CONVOCATORIAS**  
 De 500 plazas de carteros urbanos.  
 De ingreso en el Cuerpo de Seguridad, para licenciados del Ejército.  
 Para la documentación y condiciones, no deje de informarse en NUEVA AGENCIA.  
**San Andrés, número 34 Zamora**

**AMA DE CRIA**  
 soltera, leche fresca, se ofrece para criar en casa o en la suya.  
 Darán razón en Pajares de la Lampreana, Felicidad Reguñón.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

Las enfermedades del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

### Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)  
 Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

No olvide Vd.; contra CALLOS, DURAZOS y VERRUGAS, únicamente

## JEIL

Desconfíad de otras recomendaciones y exigid siempre CURA-CALLOS "JEIL".  
 En farmacias y droguerías

Precio pesetas 1,75 el tubo

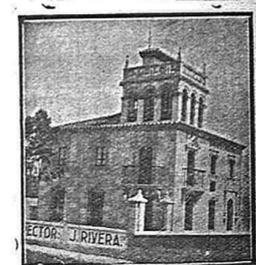
DEPOSITARIO:  
**DON ALVARO GARCIA DE CASTRO, SANTA CLARA, 4 ZAMORA**

## CORONAS, enorme surtido FAROLES, gran variedad de modelos PENSAMIENTOS, baratísimos

Exposición y Venta  
**Gran Bazar de Salvador García Vilaplana**  
 Santa Clara, 2 Zamora

NOTA.—Los de fuera de la capital, dirijan la correspondencia al APARTADO número 1.

**Sanatorio Quirúrgico**  
 del Niño Jesús  
 Director: JULIO RIVERA  
 Consulta diaria RAYOS X  
 Avenida de San Pablo, número 1 (HOTEL)  
 Teléfono 300



## HOTEL CORREO

MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.  
 Precios especiales para familias.  
 Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.  
 Gran confort, baño, calefacción central.  
 Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.  
 Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.  
 Representante a todos los trenes  
 Teléfono, 14.425

## Mala Real Inglesa

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:

Nobre. 1.º vapor **ALMANZORA**  
 Nobre. 22 vapor **ALCANTARA**

NOTA.—Los Asturias y Alcántara suprimen la escala de Pernambuco.

PRECIO del pasaje en 3.ª clase  
 Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote, 648,70

**SALIDAS DE VILLAGARCIA**  
 Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Octubre 28, vapor **DARRO**  
 Nobre. 11, vapor **DESEADO**

Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.  
 Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España

**ESTANISLAO DURAN**  
 Correspondencia.—Apartado 76. Madrid señores Más, Andueza, etc., Cte. Marques de Cubas, 21.

Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón

Linea del Brasil - La Plata

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos de gran porte

6 noviembre	Sierra Córdoba	673,70	638,70
28 noviembre	Sierra Morena	673,70	638,70
8 diciembre	Madrid	628,70	593,70
20 enero	Sierra Ventana	673,70	638,70
5 febrero	Sierra Morena	673,70	638,70
27 febrero	Madrid	628,70	593,70

Tercera corriente

LINEA DE CUBA

10 noviembre	Karlsruhe	Pesetas	545,45
8 diciembre	York	idem	545,45

Admitiendo pasajeros de CAMARA; TERCERA TURISTAS y TERCERA CLASE

NOTAS.—Los vapores "Sierra" admiten pasajeros de Primera, Tercera de Camarote y Tercera ordinaria.

El "Madrid", "Wesser" y "Werre" escalan también en los puertos de San Francisco de Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, Tercera decamarote y Tercera ordinaria.

Precio del camarote aparte 35 pesetas persona.  
 Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía.

**LUIS G. REBOREDO ISLA**  
**VIGO, García Olléqui, 2. Villagarcía Marina, 14**

## NELSON LINES

VAPORES CORREOS

Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

17 noviembre	Highland Monarch
1.º diciembre	Highland Crieftain
13 diciembre	Highland Princess

admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera. Precio de tercera en todos los buques 553,70

NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª Intermedia, pueden sufrir alteraciones por diferencias de los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.

En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.

Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.

Para informes, los consignatarios en Vigo:  
**ANDRES FARINA (S. EN C.)**  
 Agentes generales Apartado núm. 53

Pida la **CERVEZA MAHOU** al vendedor EXCLUSIVO al por mayor

ARTURO CALAMITA RUIZ-WARRA  
 Carretera de Tordesillas, 3 y 5 Teléfono, 289  
**ZAMORA**

COMPANIA FRANCESA

## Sud Atlantique y Chargeurs Réunis

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS

Próximas salidas de VIGO con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES:

16 Octubre	MASSILLA	
3.ª clase preferencia		Pesetas 742,45
6 Noviembre	L'ATLANTIQUE	
11 Diciembre	L'ATLANTIQUE	
42.500 toneladas, DOCE DIAS VIGO-BUENOS AIRES		
Precio 3.ª clase camarote,		Pesetas 648,70
Precio 3.ª clase corriente,		Pesetas 613,70

LINEA DE VAPORES RAPIDOS

	De Vigo	De Coruña
FORMOSE		21 Octubre
LIPARI		18 Noviembre
EUBEE	29 Noviembre	
3.ª clase preferencia,		Pesetas 702,45
3.ª clase camarote,		Pesetas 608,70
3.ª clase corriente,		Pesetas 553,70

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España

**ANTONIO CONDE, HIJOS**  
 Vigo, Luis Taboada, 4.  
 La Coruña, Plaza Orensana, 2.